

COMISION ASESORA DE MEDIO AMBIENTE – 2 DE JULIO DE 2001

SR. LAURENCENA.- Buenos días , nos sigue acompañando la Sra. Cámpora con Gabriel Baza.

Tengo una nota que me alcanzó el Sr. González , está dirigida a la Presidencia de la Comisión Asesora y dice así: "Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de ponerlo en conocimiento de la actividad que nos proponemos un grupo de vecinos de las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta, a través del P.A.C. (Plan de Apoyo Comunitario). El principal objetivo del mismo, es concientizar a la población para colaborar con las instituciones del sistema Representativo, Republicano y Federal -no está aclarado pero es la firma de Gabriel Baza, y viene una pequeña descripción de lo que es el Plan de Apoyo Comunitario- la denominación Plan Comunitario, domicilio Pilcaniyén 50, localidad de Bahía Blanca:

- a) Objeto social: a defender los derechos e intereses de sus asociados.
- b) Dotar de un lugar propio, cuando las posibilidades económicas lo permitan,
- c) Con el fin de mantener la unidad y armonía de los asociados, queda prohibida toda tendencia o consideración dogmática, política y religiosa dentro del P.A.C., de servir de apoyo a las instituciones del Estado que se encuentran relacionadas con la seguridad de la población, a través de información y concientización de la misma, en procura de una mejor calidad de vida de los habitantes.
- e) Realizar difusión de políticas de prevención en instituciones intermedias, escuelas, sociedades de fomentos, concejos vecinales, etc. , a fin de minimizar el impacto de los delitos contra la propiedad y las personas,
- f) Presentar proyectos y trabajos a los Honorables Concejos Deliberantes de las localidades de Bahía Blanca y Punta Alta, con sugerencias y propuestas tendientes a la información sobre diferentes temas ambientales, sabiéndose que estos terminan desgraciadamente, con la vida humana,
- g) Mantener contacto permanente con los vecinos en forma individual y/o conjunta a través de las sociedades de fomento,
- h) Mantener constante relación con la Comisión Asesora de Medio Ambiente de Bahía Blanca y Punta Alta,
- i) Tender en todo momento al bien común, el cual es el principio de la sociedad civil,
- j) Desarrollar un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus asociados, y propender al mejoramiento intelectual y cultural de los mismos."

Ingresamos formalmente la nota; Gabriel hace tiempo viene participando de nuestra comisión y, a partir de este momento, lo haría oficialmente, en representación de este Plan de Apoyo Comunitario.

Tenemos un Orden del Día, se los leo rápidamente:

- 1) Constitución y primeras propuestas del grupo de PCB.
- 2) Propuestas del grupo de radiaciones electromagnéticas.
- 3) Subcomisión de ruidos.
- 4) Subcomisión de aguas.
- 5) Subcomisión de residuos.
- 6) Creación de un digesto de ordenanzas medioambientales, que es un proyecto que presentó Mónica Bochile, y que fue aprobado por el Concejo Deliberante.
- 7) Reducción del nivel de la Secretaría de Política Urbano Ambiental en el organigrama municipal.
- 8) Informes sobre actividad del 5 de Junio: Día Mundial del Medio Ambiente
- 9) Varios.

Si les parece, comenzamos con el Orden del Día, en el punto Varios tengo dos cosas para comentarles, que pueden ser positivas. Del grupo de PCB va a informar usted, Silvana.

SRA. FABARO.- Lo último que habíamos quedado en hacer es, como tenemos el listado de todos los transformadores instalados en el Partido de Bahía Blanca, los mandamos a unos becarios que trabajan en APELL, para que los coloquen en un plano, vamos a dividir ese plano en lo que abarcan delegaciones y queríamos asignarles a cada delegación, la revisión visual de esos transformadores instalados en cada delegación, una revisión mensual, para ver en qué condiciones se encuentran.

Después hay un sector de la ciudad que no tiene delegaciones, lo que pensamos hacer desde el Departamento, especialmente vamos a prestar más atención a aquellos transformadores donde las determinaciones de los análisis dieron más de 50 partes por millón de PCB. Hay un 20% de transformadores que no tienen los análisis realizados, un 20 % del listado que nos dio el OCEBA, y vamos a reclamar al OCEBA como a la gente de EDES, para que realicen las determinaciones del PCB en el aceite contenidos en esos transformadores.

Un poco era lo que habíamos quedado con la gente del OCEBA, con el Ingeniero Matoffi, en que íbamos a trabajar en conjunto, que nosotros cuando hubiera alguna denuncia sobre alguna pérdida de algún transformador, era exigirle a EDES la reparación y el acondicionamiento del transformador y notificar al OCEBA de este requerimiento.

SR. LAURENCENA.- También decidimos tratar de localizar en la Provincia de Buenos Aires, y si fuera posible en Bahía Blanca, una planta de tratamiento de PCB, básicamente de aceites que estén contaminados con PCB, como para ir y decir "bueno, está el problema, tratemos de terminar con el problema". Eso porque, revisando un poco la literatura y las cosas de Internet, encontramos que había dos o tres procedimientos no demasiados complicados, como para sacar el PCB de los aceites. El aceite del transformador no es PCB puro, suele tener una cierta cantidad, y con tratamientos con sodio metálico fundido a 98 grados, es bastante fácil de hacerlo en principio. Ese sodio reacciona con el cloro y destruye el PCB, y serviría también para tratar algunos pesticidas u órganos clorados o residuos de pesticidas u órganos clorados, el mismo procedimiento, y hay otro procedimiento en un medio muy ácido tratándolo con un oxidante fuerte como el permanganato, donde también se logra sacar el PCB del aceite, y la ventaja es que el aceite se puede volver a utilizar y no se recurre en incineración, y nos parece importante en lo posible, limitar al máximo lo que sea incineración.

SRA. FABARO.- Nosotros estuvimos buscando el convenio de Estocolmo que se firmó el año pasado en la ONU, en donde no sólo tratan la eliminación del PCB, sino también de doce sustancias más, pero específicamente en el tema de PCB establecen como límite máximo para la eliminación definitiva al 2025, la eliminación de los PCB al 2025.

También hablan de algunos tipos de tratamientos, que suelen tomar desde el momento de la firma hasta que se cumpla ese límite del 2025.

También habla sobre la asistencia económica y técnica sobre los países en desarrollo que firmaron el acuerdo. La gente que firmó el acuerdo de parte de Argentina, es el sector ambiental del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Nosotros queríamos tomar contacto con ellos para ver cómo podemos empezar a trabajar, porque en el convenio de Estocolmo establece que cada cinco años todos los participantes, todos los que firmaron, deben informar al Comité de la ONU qué actividades realizaron para ir eliminando los PCB, qué medidas tomaron, hay una serie de medidas a tomar previo a la eliminación total.

SR. LARENCENA.- Otra cosa que me olvidaba de decir, es que estamos preparando algún material para elevárselo a la señora Cámpora, para preparar una hojita de divulgación, sobre qué son los PCB, qué puede hacer la población si observa alguna cosa que le parezca que es inquietante, y adónde dirigirse, como para tratar de darle el elemento, y a la vez, brindarle una mayor seguridad de que los PCB, dentro de todo, están razonablemente controlados, por lo menos en lo que hace a la parte eléctrica.

Respecto de los tratamientos, hicimos dos notas, una a la U.T.N. y otra a la Universidad del Sur, para que vean si pueden, con sus técnicos y profesionales, sus profesores y docentes, encarar el desarrollo de un procedimiento que no recurra a la incineración.

Creemos que pueden hacerlo, y la idea es que, si están en condiciones y si se comprometen a avanzar en ese sentido, nosotros como Municipalidad, podríamos brindar apoyo en la gestión de los fondos, sean de la Comisión de Investigación de la Provincia de Buenos Aires, o ante el CONICET o la SECYT, para que se considere un problema lo suficientemente importante, como para que se lo pueda financiar; no son cantidades enormes de dinero las que se precisan, creemos que sería muy válido que se desarrolle eso, si es posible en Bahía Blanca.

También nos propusimos plantearle este problema al Secretario de Política Ambiental, el Dr. Ricardo Rodríguez, que teníamos la noticia que está por venir a Bahía Blanca, también hay noticias que se iría del cargo, pero ese es otro tema.

Del PCB, no recuerdo que tengamos otra cosa.

El segundo grupo que se estuvo reuniendo con bastante éxito, es el referido a las radiaciones electromagnéticas, se reúne por razones de comodidad en la Universidad del Sur, en una sala de conferencias de Ingeniería Eléctrica. Hubo mucha discusión, inicialmente mucho desacuerdo, pero fuimos convergiendo lentamente y hay algunas propuestas concretas que se han organizado, entre otras, pedir la aplicación de una norma de la C.N.C. (Comisión Nacional de Comunicaciones), que establece que las empresas de telecomunicaciones en general, desde radio y televisión hasta telefónica de celulares, tienen que hacer las mediciones de las potencias con que están emitiendo. Si bien la resolución última que tenemos establece algunas excepciones, nosotros pensamos que en Bahía Blanca podríamos pedir que todo el mundo la haga, que no se acojan a las excepciones, y sepamos exactamente qué cantidad de radiación electromagnética se está recibiendo por la emisión, no solamente por la torre de celulares, sino también de FM y televisión.

Hay muchísima información, que da origen a una polémica muy intensa; están los grupos que dicen que ese nivel de radiación es absolutamente inofensivo, porque no produce efectos térmicos, y está el otro grupo que dice que no es necesario que haya efecto térmico para que haya efecto sobre la salud, que independientemente del calentamiento, tipo microondas, que pueda producir una radiación que llegue a los organismos vivos, puede haber otro tipo de acción o de resultado y eso es lo que ahora se está discutiendo.

De todas maneras, visto que el negocio de las comunicaciones, por un tiempo aparentemente va a quedar bastante quieto, porque hay mucha disminución en los usuarios y también en la intensidad con que cada uno de los usuarios sobrevivientes está usando su teléfono celular, estamos pensando, todavía ese grupo no lo tomó como una propuesta concreta, pedirle a la Municipalidad que haga una suerte de moratoria, de período de abstinencia, de carencia, de no autorización de nuevas estaciones base desde donde se colocan las antenas para emitir, para dar tiempo a la propia Municipalidad a tener una norma completa sobre comunicaciones, que no se aparte excesivamente de lo que se establece a nivel nacional, pero que sí vea cómo se van a autorizar en el futuro, si aparecen nuevas torres de éstas, y además, exigir la medición de torres existentes, es decir, cuánto están emitiendo.

No hay nadie del grupo, usted Aloma, ¿recuerda alguna otra cosa?

SRA. SARTOR.- El otro compromiso es tomar la última resolución nueva de la C.N.C., que les exige el monitoreo de las radiaciones y la presentación de una declaración jurada a las empresas de comunicaciones, y nosotros estaríamos presentando un pedido de que se nos mande copia de cada una de esas presentaciones, como para así, de esta manera construir un mapa de radiaciones; en realidad no va a ser teórico, va a ser con los datos reales que hayan medido las empresas.

La otra cuestión es la posibilidad de actuar sobre la unificación, como justamente se da esta cuestión, que hay un marco legal muy permisivo dentro de las radiaciones, el marco legal nacional es muy permisivo y, cumplir la ley no implica tener la seguridad del no daño, por esto que decía Braulio, en realidad. La idea es buscar la brecha como para tratar de tomar acciones preventivas en esta situación, hasta que la legislación, en realidad creo que la Organización Mundial de la Salud, se va a expedir en este tema el año que viene, en el 2003.

Entonces, en ese intento de buscar una forma, desde el Municipio, de poder prevenir acciones, la otra cuestión que se estaba evaluando era trabajar sobre el Código de Zonificación, porque esa sí es una incumbencia municipal, nosotros podríamos agregar un requisito más en algunas zonas, para prohibir la instalación de nuevas antenas.

Estamos iniciando una evaluación en ese sentido, es un tema muy complejo, porque una cosa es establecer requisitos para adelante, y otra cosa es cambiarle las condiciones a aquellas antenas que ya están puestas, e inclusive que ha habido pagos a privados por esta cuestión.

SR. LAURENCENA.- Se refiere a que ciertos horizontales reciben una retribución por actualizar.

SR. LEIVA.- Yo creo que por primera vez en Bahía Blanca se ha hecho un estudio del COMFER, donde se ha determinado, y se está trabajando en conjunto con la Municipalidad, la clandestinidad de las FM.

Nosotros sobre un estudio que ha hecho el COMFER, de 55 radios de FM que están actuando en Bahía Blanca, se ha constatado que 39 no tienen autorización, ni permiso, para actuar en la ciudad; no han hecho ninguna clase de requisitos, de legislaciones, ni han cumplido con los requisitos municipales, ni provinciales, ni de la C.N.C., ni nada.

Entonces yo creo que el COMFER por primera vez está actuando, y van a tener que ponerse en regla como corresponde, y si no, yo creo que van a tomar medidas con respecto a eso, así que ya eso es un estudio que gracias a Dios se ha terminado recientemente y ha salido hacia el COMFER central la semana pasada.

SR. LAURENCENA.- Es una buena noticia; hay bastante anarquía en eso, pero no quiero entrar en demasiados detalles, el Ingeniero Mata nos ha comentado sobre la posibilidad, en caso de celulares, de concentrar las antenas de mayor potencia en una cierta zona que esté alejada de la población, para eso están buscando las cotas de la ciudad, algunas tiene Catastro, y otras no; Catastro les iba a pedir al Ejército, que a través del Instituto Geográfico Militar tendría las cotas, las precisan las Fuerzas Militares para la parábola de tiro, de eso no sé nada, pero sé que precisan las alturas.

SR. MONTESARCHIO.- Está la carta de I.G.M. en Bahía Blanca.

SR. LAURENCENA.- Eso como no lo tiene Mata, se pensaba pedir a través de Catastro al Comando Quinto Cuerpo.

SRA. SARTOR.- El punto de la carta de I.G.M., creo que el Municipio tiene uno de escala 1 en 50.000 que no sirve, y Catastro tiene 1 en 20.000. El problema es que hay otra variable a considerar, que son las equidistancias de las curvas de nivel, y ahí las equidistancias creo que eran muy grandes, entonces no era muy adecuado.

La Directora de Catastro dijo que en realidad, a lo mejor juntando ese material con alguna serie de relevamiento de puntos que sí existen, eso podría ser complementario.

SR. RODRIGUEZ.- El tema es que en la ciudad hay relevamientos municipales, pero muchos de ellos no están relacionados a los puntos de nivel; están puestas las ménsulas, no se han hecho las nivelaciones de todos, entonces en algunos sectores hay relevamientos completos, que inclusive debe tenerlos gente de la División de Geodesia en Bahía Blanca, porque para los estudios de obra pública de desagües, generalmente se hacen relevamientos completos de eso y se relacionan las ménsulas municipales a los puntos de nivel.

O sea, hay sectores que están ampliamente relevados.

SR. LAURENCENA.- Esa información es necesaria para establecer las antenas madre que le mandarían a antenas de potencia, esas sí distribuidas en la ciudad, y que significarían una menor tasa de radiación electromagnética para el vecindario.

Hay un Artículo 28º de la Constitución Provincial, que en su último párrafo hace referencia a que quienes realicen actividades que puedan potencialmente tener algún riesgo para el ambiente, están obligados a tomar precauciones para evitar ese daño, y eso da pie para aplicar o tratar de instrumentar en Bahía Blanca la aplicación de lo que llaman el "principio precautorio".

El principio precautorio dice que no es necesario que la ciencia tenga la última palabra en un determinado tema, como para que se pueda adoptar una decisión. Es decir que si hay fuertes sospechas, sospechas fundadas pero no totalmente comprobadas científicamente de que algo puede producir daño, el principio precautorio dice que "hasta tanto no se verifique, se tenga certeza científica, entonces hay que abstenerse".

Eso es un poco el resumen del principio precautorio. La Unión Europea lo tiene en aplicación y a nosotros nos interesaría mucho que ese principio precautorio por lo menos se conozca en profundidad, se discuta y tal vez se convierta en una norma de aplicación, al menos en el Municipio.

Hay una gran cantidad de situaciones en donde si se hubiera aplicado este principio, hubiéramos evitado daños muy grandes para el ambiente.

Sin ir más lejos, ustedes recordarán esto que estuvimos hablando recién sobre los PCB, son materiales que se pusieron alegremente en uso, no digo irresponsablemente, porque en esa época no se tenía el grado de conocimiento y los medios analíticos y las determinaciones realizadas, pero ciertamente fue un grave daño para el ambiente haber puesto en uso estos PCB en forma masiva.

En menor escala, la talidomida fue un accidente en cierta manera parecido, porque fue una sustancia farmacéutica para un mal relativamente menor, que era la descompostura y mareos de las embarazadas en los primeros meses de embarazo a las primeras horas de la mañana, aparentemente característico de los embarazos, entonces se le administraba talidomida sin suficientes pruebas, y hubo una gran cantidad de deformaciones en chicos, chicos que particularmente les afectaban las extremidades, brazos y piernas, nacían prácticamente sin brazos y sin piernas; en algunos casos deformaciones mucho peores.

Así una cantidad grande de cosas que la humanidad ha puesto en uso, sin comprobar suficientemente sus efectos, entonces el principio precautorio apunta a eso, y aparentemente la Constitución de la Provincia en alguna forma, a través de su último párrafo, le estaría dando sustento.

No sé si se reunieron de la subcomisión de ruidos...

SR. GONZALEZ.- Lo que tratamos fue algunas propuestas, que fue devuelta, y lo principal es que la parte técnica no está de acuerdo, debido a que ellos han tomado el ruido en un lugar y se tiene que tomar como mínimo en cinco, para saber si los picos esos son en todos lados o es ahí.

La otra fue la de Breitenstein, que también fue devuelta, porque no encuadra dentro de las normas...

Se hizo muy poco, además se trabajó sobre la devolución de esto, debido a que técnicamente no sirve, judicialmente sí, así que ahí quedó todo.

SR. LAURENCENA.- Pienso que ahí tenemos que avanzar, porque realmente el problema subsiste.

SR. GONZALEZ.- También están los cines, está el Bingo, está todo eso, pero hay que tratarlo, porque ya están habilitados y entonces ahora hay que hacer ajustes de eso.

SR. LAURENCENA.- Vamos a tratar de impulsar esa subcomisión, para ver si pudiéramos tener algún avance.

Otra cosa que está pendiente, que se había comenzado pero desgraciadamente no se ha continuado, son los operativos conjuntos con Tránsito, por el ruido de motos y autos en ciertos horarios, que son realmente inaguantables en ciertos sectores de la ciudad.

De la subcomisión de residuos, ¿tienen alguna novedad?

SRA. FABARO.- No nos hemos reunido, pero yo quería comentar el programa que se va a presentar en Cabildo de tratamiento de residuos, junto con la gente de la Tecnológica, que se estuvo armando desde fines del año pasado un programa de tratamiento de los residuos de Cabildo, y se va a hacer la presentación después del 15 de julio.

Se va a comenzar con la instalación de un punto limpio en la Cooperativa que hay en Cabildo, como primer paso, para después empezar con una concientización de la población y empezamos a hacer la separación en los hogares.

Allá solamente lo que se va a hacer es la separación, el acondicionamiento y posteriormente se van a traer los residuos clasificados a la planta de Cerri, todo lo que es la parte inorgánica, todo lo que es comerciable.

Posteriormente también, otro paso que se piensa dar allá, es hacer con la parte orgánica elaboración de compost, pero en Cabildo.

También está planteado un proyecto de tratamiento de residuos efluentes clocales, porque Cabildo no tiene cloacas, la población tiene problemas con los pozos, y dentro de este programa está planteado el tratamiento de residuos clocales. Eso es posterior, se van a ir haciendo por pasos.

La presentación de este programa y el inicio, va a ser después del 15 de julio.

SR. LAURENCENA.- Sobre residuos se me ocurre que conviene informar que hay una propuesta, que fue luego convertida en ordenanza, del concejal Daniel Muñoz, referida a la instalación en un punto de la ciudad en forma experimental de un contenedor, con tapa inviolable, que permita el ingreso de los residuos, pero no su manipulación por cirujas, que convertirían eso en un sitio totalmente sucio, porque si lo sacan estamos en la misma situación.

Es un contenedor con una tapa diseñada para que no se pueda sacar la basura de adentro, y solamente la pueda sacar el dueño del contenedor, que es una empresa de contenedores.

Eso se presentó, en realidad fue un proyecto que lo elaboramos un poco conjuntamente, porque estaba medio redactado y Daniel Muñoz lo que hizo fue impulsarlo en el Concejo Deliberante y se terminó aprobando.

Tendríamos que lograr que realmente se ejecute esta ordenanza, para que por lo menos sepamos qué resultado da una cosa de ese tipo; si anduviera bien, se podría vulgarizar. Eso se refiere bastante a los minibasurales, a esta costumbre que tiene cierta gente de tirar las cosas en cualquier parte y formar un basural en algún punto.

SR. LIBERATI.- ¿Sería un contenedor?

SR. LAURENCENA.- La idea es arrancar con uno e ir paulatinamente, como para ver qué mejora merece la iniciativa.

SR. LIBERATI.- Porque lo ideal sería poner en la periferia, fundamentalmente, que la gente sale a la ruta y pare ahí donde está el contenedor, y en el centro varios, no uno. Porque hay, por ejemplo en el Patronato, ya paso todos los días y es un desastre, porque son con tapas abiertas; en el Patronato de la Infancia, Santiago del Estero y Panamá.

Ahí haría falta más de uno, por eso pregunto, porque me parece que uno solo no es solución, habría que ubicarlo estratégicamente.

SR. LAURENCENA.- La idea es arrancar con uno, como para ver si la cosa funciona o no funciona, en vez de hacer una iniciativa demasiado masiva, empezar con uno y después, si anda bien, ampliarlo.

SR. LIBERATI.- Pienso que si ubicamos varios estratégicamente, aunque sean con tapa... Lo que pasa es que ese basural se extiende alrededor del contenedor, porque están siempre repletos, tardan mucho en recogerlos también. Si fuera un servicio más rápido, no pasaría. No le echemos la culpa al ciruja, porque probrecito...

Si eso se renovara más rápido, yo nunca tomé el tiempo, pero evidentemente está mucho tiempo estacionado ahí, por la forma en que se llena, y dejan cosas alrededor, o son muy chicos, capaz que tendrían que ser más grandes.

SR. LAURENCENA.- ¿Vos te referís, LIBERATI, a los contenedores azules de Cliba?

SR. LIBERATI.- Sí.

SR. LAURENCENA.- Pero esos no tienen tapa y se puede acceder. La idea nuestra es contenedores más grandes, de tipo metálico, pero con una tapa que inclusive se había planeado que el diseño de esa tapa lo hicieran estudiantes de Mecánica de la Universidad del Sur o de la Universidad Tecnológica, de manera que no significara riesgo para el público, pero que permitiera el ingreso de la basura y no la extracción.

Por eso hablábamos de empezar con uno, si eso funciona bien, multiplicarlo.

SR. LIBERATI.- Otra cosa: el otro día, ¿viste el pozón que hay frente al Cementerio?, había camiones de Cliba descargando ahí.

SR. LAURENCENA.- Puede ser que estuvieran descargando barrido de calles, que es otra cosa. El barrido de calles es tierra, arena, que como material de relleno es aceptable, si es basura no. No sé qué estaban descargando, yo no lo vi, pero sé que a veces llevan...

SRA. SARTOR.- Los contenedores que están en 12 de Octubre, o el de ahí, del Patronato, ¿cada cuánto los tienen que retirar? Podríamos hacer una consulta al respecto.

SR. LEIVA.- Lo que pasa es que lo que hay que tener cuidado es que no pase ahora más distanciada la recolección de la basura, porque no se olviden ustedes que en un arreglo que se ha hecho con el Municipio se han alargado los plazos del retiro de la basura; no pasan como antes, ni se limpian como antes todas las calles, a raíz de la reducción del contrato que se ha hecho con la empresa.

Entonces lo que habría que ver es si en ese lugar, o los depósitos son más chicos o se ha ampliado el horario de retiro, capaz que no pasan corrido como antes, todos los días. No se olviden ustedes que hay lugares que ahora va día por medio, y no todos los días, y capaz que ese es uno de los lugares.

Eso es lo que habría que averiguar.

SRA. FABARO.- Me parece que en el sector céntrico, donde anteriormente había la frecuencia de seis días semanales, no se redujo; se redujo donde antes del nuevo contrato había una frecuencia de tres días semanales y después, en el nuevo, se incluyeron seis días, entonces se volvió a lo anterior, pero no en el sector céntrico, donde antes había seis frecuencias semanales.

SR. LAURENCENA.- De todas maneras, con el Departamento de Limpieza de la Municipalidad podemos mirar este tema, y si no le podríamos preguntar a Trenkner de Cliba, o a Junca.

Yo creo que probablemente se hayan separado las cosas: lo que es la recolección de basura domiciliaria, los soportes de basura, las bolsitas de plástico, de polietileno, por un lado, y lo que es el vaciado de estos contenedores azules, con rueditas, a los cuales hace referencia LIBERATI.

Esos, mi observación es que tienen una velocidad de llenado muy distinta. Yo suelo recurrir, porque es legal hacerlo, no es que esté haciendo cosas raras, a uno que está en la Universidad del Sur, en Agronomía; ese se llena bastante lentamente, con que lo retiren una vez por semana tengo la certeza que es suficiente, porque no tiene demasiado uso, por lo que yo observo.

Están numerados esos recipientes, de manera que uno puede saber si es el mismo, o es otro. En otros lugares la velocidad de llenado es mucho mayor, por eso sería bueno que no le aplicaran la misma frecuencia de vaciado a todos.

SRA. FABARO.- Me llama la atención que no lo recolecten, porque ese contenedor va enganchado al camión, y lo llevan directamente, lo vuelcan en el relleno sanitario. Por ejemplo en ese sector del Patronato de la Infancia, pasa todos los días el camión, si los ven llenos los tendrían que llevar todos los días, porque es cuestión de engancharlo al camión y llevarlo, nada más, es lo único que tienen que hacer.

SR. LAURENCENA.- Si no tenemos otro punto, en la subcomisión de aguas no creo que se haya avanzado. ¿Algún comentario, Ana María?

SRA. REIMERS.- La novedad es que tenemos en la ciudad, en el ORAB está a cargo un Ingeniero en estos momentos, que es el Ingeniero Regueira, que por ahí sería interesante llamarlo para que converse de cómo están trabajando.

Sé que están haciendo un estudio de algas, están enviando muestras a Japón y es un estudio de 2 años; es una chica argentina que está en Japón haciendo una maestría.

No sé cuándo se ha comenzado, pero sé que en estos momentos que hay problemas en el embalse de floración de algas, se están tomando muestras cada 15 días, y después que no haya floración, se van a tomar las muestras mensualmente.

Por ahí sería interesante, porque podríamos charlar técnicamente, nos podemos entender mejor; antes estaba el Doctor Puente, que era abogado, y por ahí de estos temas...

Sería interesante citarlo, como para que venga a hacer un pantallazo de qué es lo que está haciendo.

SR. LAURENCENA.- Me parece buena la sugerencia, ¿están de acuerdo que lo invitemos a Regueira?

SR. MONTESARCHIO.- Yo quería preguntar sobre aquel proyecto de hacer una investigación de aguas servidas en la cuenca y del mismo Paso Piedras, a ver qué pasó, porque en aquel momento estaba todo bastante maduro, como para que la Universidad, a través de la Doctora Parodi, entre otros, se iba a hacer.

Se trabajó bastante en ese proyecto, nos movimos bastante los que andábamos detrás de esto. ¿Ha sido abandonado ese proyecto?

SRA. REIMERS.- Se reclamó desde el Concejo Deliberante, la Doctora Linares reclamó en reiteradas oportunidades y no está el dinero, no estuvo el dinero.

SR. MONTESARCHIO.- Lo extraño del caso es que ahora ya se está invirtiendo otro dinero, las muestras que van a Japón seguro que hay que pagar todo eso.

SRA. REIMERS.- Se paga el envío de las muestras.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Quién envía las muestras a Japón?

SRA. REIMERS.- La Provincia.

SR. MONTESARCHIO.- Es increíble, porque yo estoy seguro que eso va a costar mucho dinero, y todo esto que está anunciando va a costar dinero. ¿Por qué no se utilizó para implementar el plan, por lo menos en forma modesta?

SRA. REIMERS.- Va a costar dinero en cuanto al envío de muestras, porque el trabajo se hace en Japón y como es una tesis que está haciendo una profesional, no sé si tendrá un aporte de Provincia. Pero me parece que es útil para las dos partes, para la profesional que la idea es volver a la Argentina a trabajar; está trabajando, haciendo lo mismo, para el embalse de Córdoba, el Dique San Roque.

Lo otro fue una pena, estaba prácticamente...

SR. MONTESARCHIO.- Bajo el punto de vista de nuestra asociación, estamos por redactar un comunicado, realmente es la manera errática de proceder: tomamos una dirección, mandamos todo, se hacen grandes esfuerzos y después se olvida por completo eso, se recurre...

SRA. REIMERS.- Es que no estaba el dinero, cuando se reclamó en reiteradas oportunidades no estaba el dinero, no estaban los fondos, se habían destinado con otros fines.

SR. LEIVA.- Lo que dice Montesarchio lo preguntamos casualmente el otro día, estuvimos hablando con la Presidenta del Concejo Deliberante, y el tema es que no vino el dinero. Esa partida que estaba de doscientos mil y algo de pesos, para hacer el estudio de las cuencas, lamentablemente no vino el dinero y la Universidad por supuesto no realizó el estudio. Eso fue una frustración, porque era un hecho importantísimo, de poco costo de dinero, y hubiera sido de una utilidad tremenda para la ciudad de Bahía Blanca y para toda la zona.

Lamentablemente al no venir el dinero, yo ya no creo que el estudio se realice, primero que ya no se va a realizar por ese dinero, y en estos momentos hablar de otra partida, si no dieron esa que era una partida que creo que no era ningún abuso para ese momento la situación que se vivía.

Con Virginia hablábamos de volver a reclamar el tema, a ver qué es lo que podemos sacar, pero yo lo veo muy difícil en este momento que se haga, lamentablemente.

SR. PAOLONI.- Primero, el grupo del CERZOS siguió trabajando, tal es así que no ha parado para nada, hasta ha producido un becario su tesis. Siguen adelante con los medios que tienen, siguen viajando y siguen produciendo información. Habría que ponerse más en contacto con ellos, en tal caso yo me podría comunicar.

Segundo, quisiera recibir algo de información de la comisión, porque no sé ni qué días se reúne, si bien habíamos quedado que me iban a avisar por mail, pero no tuve aviso, así que mal puedo participar si no sé cuándo se reúne.

SR. LAURENCENA.- Te estás refiriendo a la Comisión del Agua; vamos a intentar un reagrupamiento alrededor de alguna persona que actúe...

SR. PAOLONI.- Por lo menos si puedo ser útil, encantado de participar.

SR. LAURENCENA.- ¡De acuerdo!

SR. MONTESARCHIO.- Lo que yo quería agregar es que este tipo de estudio que se va a iniciar ahora tiene muy poco valor, porque aquel estudio era sistemático y a través de determinados tiempos.

Un detalle tonto: el drama de la calidad del agua del año pasado, se produjo en abril, con una inercia que tal vez venía de marzo; ahora se produce en condiciones ambientales totalmente diferentes. Aquella vez más o menos se identificó el tipo de algas y ahora se va a mandar a Japón y dice "el alga es diferente".

¿A qué obedece ese comportamiento diferencial y demás? Justamente este estudio tenía la posibilidad y el objetivo de determinar las condiciones ambientales generales que rigen las circunstancias. Ahora con esto otra vez agregamos un ingrediente más, descolgado de todo el ámbito.

Una cosa es enviar las algas a Japón, y otra cosa es realizar el estudio ambiental in situ. Para mí es un esfuerzo, ¡y bienvenida la información!, que no conduce a nada.

Yo creo que hay que insistir de alguna manera en la obtención de los fondos.

SR. LAURENCENA.- Luego, en Varios, yo tenía algún comentario para hacer sobre fondos, y tal vez podamos pensar alguna alternativa de si la Provincia y la Municipalidad, menos aún la Nación, en este momento están en condiciones de hacerlo, ver alguna financiación externa o alternativa.

De todas maneras está bien, Paoloni, vamos a reagrupar un poco esta comisión y establecer a alguien que coordine la convocatoria y puedan avanzar.

SR. PAOLONI.- En tal caso, yo estaba pensando en este momento, el Ingeniero Sabatini creo que es uno de los responsables, se lo podría invitar que informe.

SR. LAURENCENA.- Lo podemos llamar el mismo día que venga el Ingeniero Regueira.

SR. PAOLONI.- ¡Exacto! Además están trabajando con gente del Comahue, porque están aplicando un programa de calidad, o sea que eso ha continuado, no ha parado para nada, a pesar de los pocos fondos están viajando, están aforando, están tomando muestras, están usando el laboratorio, hay todo un equipo de gente ahí, calculo yo que más de 10 o 12 personas.

SR. LAURENCENA.- Me parece bien, Montesarchio, este tema podemos reactualizarlo a través de esta subcomisión, para ver en qué forma podemos avanzar; después les hago los comentarios de la financiación, a ver si fuera factible buscar por otra parte.

Otro tema que le habíamos pedido al grupo de aguas es que mirara un poco el problema del ascenso de napas; por un lado el escurrimiento de aguas superficiales, cuando hay lluvias más o menos importantes, y el otro problema es cuando por alguna razón suben, si hay un régimen de lluvia alto sabemos que las napas suben, y desbordan los pozos negros y cosas así.

El otro día estaba viendo un sistema, no es demasiado novedoso, que ofrecían en forma comercial, con algunos tanques estándar, tanques plásticos o de fibro cemento, y hacer un sistema de verdadero tratamiento del agua, de manera que lo que sale en definitiva es agua que se puede usar para riego, al menos en algunos domicilios.

Entonces ver si a través de nuestras universidades se pudiera implementar una alternativa un poquitito más complicada que el pozo negro, pero que realmente signifique un tratamiento más intenso, más completo.

Hay bastante, en la bibliografía actual aparece mucho de ese tipo de cosas, y creo que si no tenemos forma de lograr que se canalicen por sistemas cloacales y llevados a una planta de tratamiento de mucho mayor tamaño, que tampoco tenemos, por lo menos que haya la alternativa, una cartilla que explique cómo hacerlo.

SR. LIBERATI.- Existen las zanjas depuradoras que se están aplicando, en Sierra de la Ventana, por ejemplo, la exigen. Acá, en la zona periférica, hay muchos jardines y huertas que se podría aplicar tranquilamente. Necesitamos una buena cámara aséptica y después unos pedazos de caños y las zanjas, que es muy fácil de hacer, lo puede hacer cualquier vecino.

Habría que difundirlo.

SR. LAURENCENA.- El proceso que yo comento tiene alguna etapa adicional, porque cuando el terreno está muy ensoñado, esta cañería perforada que vos comentás, por ahí el terreno no te lo alcanza a absorber.

SR. LIBERATI.- Pero es bastante superficial.

SR. PAOLONI.- Sin pensar en grandes proyectos, algo que ya se habló, habría que hacer un relevamiento de los alrededores de la ciudad, de la gente que está bebiendo ese agua, y habría que hacer una campaña preventiva porque eso nos ahorraría dinero también a nivel salud.

Hay muchos lugares en los alrededores, por ejemplo donde están los hornos de ladrillo, esa gente está bebiendo la misma agua que está sumamente contaminada. Ese ejemplo lo constaté personalmente, y no me refiero a contaminación microbiológica, que no la estamos controlando, pero sí química.

Yo creo que tal vez están trabajando ustedes en algunos lugares, pero no sé si todo el anillo que rodea a la ciudad.

SRA. REIMERS.- ...

...nos comenta que es una perforación y le hacemos el análisis químico y microbiológico, y sabemos del problema de las napas de Bahía, pero habría que empezar por hacer un relevamiento en toda la ciudad de a quiénes no les llega el agua de red.

SR. PAOLONI.- Lo que pasa es que se extendió mucho la ciudad, hay lugares que hay casas que uno no se imagina que están, y están tomando agua directamente de la freática, pero están también al lado de un pozo ciego.

SR. ALVAREZ.- Le quería preguntar si en base a todos esos análisis que tienen, que supuestamente deben estar registrados, por ahí se puede ir volcando en alguna base de datos, y eso puede ser una iniciativa para hacer el relevamiento, eso puede ser la base.

SRA. REIMERS.- Tenemos algunos datos, no tenemos todos, usaríamos todo lo que tenemos de Villa Belgrano, donde no llega la red; de Aldea Romana me parece que no tenemos.

SR. LAURENCENA.- Se me está ocurriendo que a este grupo de aguas en algún momento se lo podría invitar al Ingeniero Grassi, que está actualmente a cargo de Aguas Bonaerenses en Bahía Blanca, junto tal vez con Regueira, que está en ORAB.

SRA. REIMERS.- Ver la red de distribución hasta dónde llega.

SR. LAURENCENA.- Exactamente, qué sectores de la ciudad están abastecidos por agua potable y qué sectores no lo están.

SR. LEIVA.- Yo quería aclarar lo que está diciendo LIBERATI, que ya hay barrios donde se está tomando agua contaminada. Tenemos el caso de Los Chañares, que es un barrio que ha crecido enormemente, y por un problema de conexión de red en este momento hasta los vecinos han comprado los caños para que se pueda instalar la red de agua potable. Pero lamentablemente el caño tiene que pasar por la ruta, porque hay que cruzarlo de Ayacucho, y en estos momentos la Comisión de Aguas no tiene dinero para hacer esa obra, y solamente se le pide eso porque hasta los vecinos pondrían la mano de obra para hacer la colocación en sus domicilios.

Ese es un tema bastante delicado y que hay que empujarlo fuerte de todos lados, porque se está tomando agua contaminada, ya no son hechos aislados, como los hornos de ladrillos; son barrios que tienen un montón de casas, que se ha comprobado, creo que hasta el Municipio ha comprobado que el agua no es potable.

Así que va a haber que tomar una medida drástica con respecto a esos barrios.

SRA. REIMERS.- Existe una canilla pública donde van a buscar el agua, que es agua de red.

SRA. BOCHILE.- Yo le quería preguntar a Ana María si ya existe alguna forma de trabajo, o si hay algún relevamiento.

SRA. REIMERS.- Yo pienso que se puede trabajar partiendo de hasta dónde llega la red de agua potable y a partir de allí hacer un relevamiento con el tema de muestras y análisis para ver en qué situación estamos, y después recurrir a quienes tengan que elevar...

SRA. GONZALEZ.- Como Juan sacó el tema de lo que es el Barrio Los Chañares, hemos tenido varias reuniones con Grassi precisamente. Por ahí el problema de estas obras es obviamente presupuestario, pero de todos modos, por ahí para informar que nosotros seguimos en contacto desde el Municipio y desde acá, desde el Concejo, insistiendo con la gente de Aguas Bonaerenses, y de hecho se ha comenzado con la obra por calle Ayacucho, faltaría lo que es el cruce de ruta.

La buena voluntad de parte de ellos está, sí sería interesante que venga Grassi, porque lo que ellos plantean es la idea de descentralizar un poco lo que es todo lo de obra, ellos quisieron comenzar y mandan un convenio a La Plata y hay montones de impedimentos, y todo debido a que está centralizado allá.

Es interesante hablar con Grassi.

SR. LAURENCENA.- Eso puede ayudar a acelerar, que la gente en definitiva esté tomando agua segura. Vamos a buscar a alguien que actúe como núcleo o eje de este grupo, que tiene bastante trabajo por delante.

SR. PAOLONI.- Solamente un comentario: abaratar costos se podría, yo creo que hay alumnos dispuestos en las distintas universidades, que con que les demos un apoyo logístico comiencen a hacer relevamientos.

Si eso está pensado o dispuesto, es en definitiva decisión de las autoridades.

SR. LAURENCENA.- Nosotros estamos recurriendo con bastante éxito a alumnos de las universidades para ciertas tareas, creo que nunca les comenté que se termina de efectuar una encuesta sobre el tema de salud y satisfacción de servicios; se cubrieron tres zonas, inicialmente White, 26 de Septiembre, Villa Rosas, Villa Delfina, Loma Paraguaya, para compararlo con algo muy distinto, del mismo nivel socioeconómico, pero muy alejado, Bella Vista.

La encuesta ya se terminó y para eso se vinculó a alumnos de las universidades, con entrenamiento previo para hacer esas encuestas, y anduvo muy bien la cosa.

SR. PAOLONI.- Yo voy a hacer un comentario, un ejemplo, donde hay una persona que está bastante relacionada: en la Universidad hay una chica que está terminando con su carrera, y bajo la dirección de la esposa del Ingeniero están controlando la calidad de agua que entra a la Laguna Sauce Grande, si bien no está relacionada con nosotros, pero es un ejemplo que es válido, y están viendo que está sumamente contaminada esa laguna y todo el verano toda la gente va ahí, a hacer todo tipo de recreación.

Ese es un granito de arena, pero así como ese ejemplo, se podría hacer mucho trabajo acá, en Bahía.

SR. LAURENCENA.- Tiene el doble beneficio: que el trabajo se ejecuta y que la gente que lo hace gana una experiencia real, y eso es importante.

Si no tenemos otro comentario sobre agua, es cierto que esta comisión tiene mucho para hacer...

SR. LIBERATI.- Yo quiero insistir sobre las zanjas depuradoras, porque es mucho menos contaminante que el pozo ciego, más barato, lo puede hacer el vecino. Habría que ponerle las pilas a eso, mejoraríamos mucho el tema de la napa, por más que se sature, de alguna manera, en algún momento, se va a evaporar o va a desaparecer.

SR. LAURENCENA.- Yo no conozco a fondo el tema, sé que hay una cartilla, tengo una de la O.E.A., Organización de Estados Americanos, sobre el tema...

SRA. SARTOR.- A mí me parece bien, y yo creo que tenemos que ver este tipo de tecnologías apropiables, ya que plata para hacer las obras de red no vamos a tener. Lo que es cierto es que no siempre es tan fácil hacer, como ser en Cabildo, porque eso se evaluó técnicamente en la Universidad, dado que el suelo tiene casi una nula permeabilidad, el área de necesidad para cada uno de los domicilios era enorme, entonces esta tecnología tampoco nos servía.

A mí me parece bárbaro, y yo estoy convencida de que tenemos que investigar todas estas alternativas y creo que hay mucha documentación, mucha bibliografía en Internet, porque justamente los organismos internacionales han avanzado mucho en tratar de impulsar este tipo de tecnologías a los países periféricos.

Así que nosotros creo que vamos a tener que empezar a mirar para ese lado.

SR. LIBERATI.- Un comentario, ya que está la concejal: por ejemplo hay grandes emprendimientos, barrios importantes como el de Cooperación, que para su loteo y su edificación se exige luz, agua y nada más, el gas y la cloaca se lo tienen que poner ellos; todo ese barrio no tiene cloacas, y no hay presupuesto, no hay proyecto, no hay nada, yo ya lo averigüé, porque ahora lotearon "Los Teritos" ahí al lado, y es exactamente lo mismo.

Entonces, por ahí yo creo que el Ente Municipal tendría que exigir a la empresa que hace el loteo, y que vende, y que lucra, etcétera, que por lo menos tenga previsto ese tipo de red, que lo cargue al costo, pero de alguna manera se tiene que solucionar, no puede ser que semejante cantidad de casas, hay como 300, ninguna tiene cloacas.

SRA. FABARO.- Se está pidiendo, por ejemplo en Alternativa 3 se les exigió todos los servicios, al de Prensa también.

SR. LIBERATI.- Decían que no corresponde, yo justamente con "Los Teritos", que tengo una obra ahí, dicen que no corresponde que se pida el servicio de cloacas.

SRA. SARTOR.- Es que en realidad la N° 8.912 no pide...; supongo que la Ley de Ordenamiento de Suelo de la Provincia no pide esto.

Este es el típico caso de jurisdicciones, a donde toda la parte de efluentes antes correspondía a Obras Sanitarias, y en eso se fue retrocediendo, y creo que ha quedado en un vacío. Esto que digo creo que no implica que el Municipio puede avanzar también en pedirlo, pero han quedado como vacíos.

Yo acuerdo con vos que en realidad no puede pensarse en el desarrollo de un barrio si no se tiene solucionado el tema de cloacas.

SRA. FABARO.- En algunos casos sí se ha pedido desde el Municipio, especialmente en los casos donde se ha exigido el estudio de impacto ambiental; en esos casos sí, y en algunos otros también, recuerdo algunos otros loteos, pero seguramente algunos se nos escapen.

SR. ALVAREZ.- De todas maneras, en el Código de Zonificación se exige solamente agua corriente y energía eléctrica, salvo, por ahí, en la creación de un barrio, por ahí puede exigir, pero el Código en un loteo es agua corriente y energía eléctrica.

SR. MONTESARCHIO.- Yo quiero preguntar algo que no me quedó claro: me parece importante hacer un relevamiento de aquellos domicilios que se surten con agua no corriente, con agua de la freática. No me quedó claro quién lo va a ejecutar, quién va a hacer, o quién va a pedir un relevamiento, que me parece que es sustancial.

Yo le veo dos canales: uno de ellos, y me parece el más efectivo, es desde esta comisión remitirnos, no sé si al Concejo Deliberante o directamente a Acción Social, para que haga esa tarea, de manera tal que la Comisión de Aguas después pueda tener el dato y no que se derive a la Comisión de Aguas para que haga el pedido, que me parece que es una ruta más larga.

Tal vez se podría hacer directamente, se me ocurre a Acción Social, pero puede tener otro ente del Municipio, pero como ellos ya tienen muchos relevamientos de diferentes modalidades, esto puede ser mucho más rápido.

Me parece que es inevitable un relevamiento de aquellas propiedades, o de aquellos barrios o casas que se surten de agua potable. Entonces la Comisión de Aguas después contaría con esa información y podrá tomar alguna otra determinación.

Se me ocurre, porque no veo cómo quedó, en definitiva.

SR. LAURENCENA.- Me parece bien que achiquemos los tiempos, en ese caso tal vez lo que podamos hacer desde Saneamiento, desde el sector nuestro, sin pedirle permiso a nadie porque esa es una información sumamente necesaria, pedirle por una lado a Grassi de Aguas Bonaerenses que nos diga a qué zona llega el agua potable, y por diferencia vamos a saber a aquellas a las cuales no llega, y una confirmación adicional de esa información le podemos pedir a los delegados, que nos digan en cada una de sus delegaciones qué zonas ellos saben, de barrios, que no tienen agua potable.

De esa forma, me parece que muy rápidamente, con unas pocas llamadas telefónicas, podríamos obtener el resultado.

SR. MONTESARCHIO.- Me parece que sí, sería mucho más expeditivo.

SR. LIBERATI.- Eso que dijiste vos, Aguas Bonaerenses tiene el dato, es muy fácil pedirselo a Grassi y por descarte sacar los que no tienen agua potable.

SR. LAURENCENA.- Por ahí la confirmación a través de los delegados, que conocen con mucho detalle su zona...

SR. LIBERATI.- O el tema de las canillas públicas.

SR. LAURENCENA.- Si no hay más sobre agua seguimos adelante, pero descubrimos un filón realmente importante de actividad, donde en el Código de Planeamiento que no se exija en este momento alguna previsión sobre los líquidos cloacales, a la altura que estamos del Siglo XXI...

SR. LIBERATI.- Me pareció buena idea lo que dijo Silvana, respecto a una salida, porque como la Ley N° 8.912 no lo pide y el Código de Planeamiento se tiene que subyugar a su decisión, eso lo puede hacer Saneamiento Ambiental, de pedir un estudio de impacto ambiental, y en el estudio de impacto ambiental se podría exigir lo que falta. En este caso es un impacto ambiental importante y es una buena medida para exigirlo, por lo menos de acá en más.

Yo diría, Silvana, de exigirlo sí o sí el estudio de impacto ambiental, porque primero hay que hacer una clasificación, cuando se clasifica por ahí es una zona totalmente desértica que no da para exigirlo, pero buscarle la vuelta, por lo menos se acotaría algo.

SR. LAURENCENA.- Te anticipo que eso realmente es exigible, porque hay una ordenanza, la N° 6.209, que tiene un Artículo 9°...

SR. LIBERATI.- Pero hay que reclasificar primero, por ahí no te da como para...

SR. LAURENCENA.- Sí, como actividad que tiene sujeta evaluación de impacto ambiental, están los nuevos asentamientos.

SRA. FABARO.- Y en la N° 11.723 también.

SR. LAURENCENA.- Y en la Ley General de Ambiente de la Provincia también está eso, o sea que legalmente hay pie perfecto para exigir que digan qué van a hacer con los líquidos cloacales de un nuevo barrio.

SR. LIBERATI.- Por supuesto que urgente habría que mandar un memorándum a Contralor de Obras Particulares.

SRA. FABARO.- Seguro, seguro, todo lo que son barrios privados sí se pide y en algunos otros barrios también. Al Barrio Patagonia Norte también se le exigió el tratamiento de efluentes cloacales, ya hace rato.

SR. LAURENCENA.- Si no hay otro comentario sobre aguas, pasamos al Punto 6). Este punto era para informarles que prosperó y fue aprobado el decreto, el proyecto de Mónica, que se refiere al digesto municipal de ordenanzas. Se emitió un decreto por el cual el Concejo Deliberante crea el Digesto Municipal de Ordenanzas con Competencia en

Materia Medio Ambiental, que compile toda la normativa municipal sancionada a estos fines, como así también un índice de la normativa provincial y nacional. Dicho digesto se actualizará periódicamente incorporando la nueva legislación.

En el Artículo 2º, se crea una comisión ad-hoc, con el objeto de compilar la normativa existente, integrada por representantes de las siguientes comisiones del Concejo Deliberante: Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Control y Preservación del Medio Ambiente y la Comisión Asesora del Honorable Concejo Deliberante para el Control y Preservación del Medio Ambiente, que es esta comisión.

SRA. BOCHILE.- Parte de los fundamentos de este decreto que fue aprobado hace poquito, datan que Bahía Blanca a partir de la Ley Nº 12.530 ya estaría preparada como para tener a nivel provincial un digesto medioambiental. Si bien la normativa existe, sería bueno no solamente compilarla y ordenarla, sino mejorarla en muchos aspectos, y recién se me ocurría por ejemplo el caso de qué se le pide a los barrios o no, de acuerdo a si tienen agua de red o no, como para ya habilitarlos.

Esto es un ejemplo más, pero hay que ver cositas que por ahí se pueden mejorar y se puede ir creando alguna normativa para Bahía Blanca para el futuro.

Yo preparé acá, no sé si le parece, es fotocopia, con la ayuda de Gabriela, de todas las ordenanzas que hay, decretos y resoluciones, acá en el Concejo Deliberante, como para que cada cual tenga este índice, pueda elegir la normativa eventualmente sobre la cual quisiera trabajar, está invitada toda la Comisión Asesora a participar de este digesto, y después por afinidad de temas ir viendo algún tipo de reunión que después todo esto, como saben, va a pasar por la Comisión de Legales de acá, del Concejo Deliberante, a efectos de que haya competencia efectivamente, de que no haya contraposición de normativa, y después ir mejorándolo.

Yo traje acá, y luego de que hagan uso los que recién pidieron la palabra, yo repartiría esto como para ir viendo, y después con las chicas ir llamando, antes de la próxima reunión de la Comisión Asesora, como para ya ir poniéndonos a trabajar.

SRA. FABARO.- Yo quiero comentar un poquito lo que tenemos desde Saneamiento, con respecto a un digesto de normativas ambientales municipales.

Hace un par de años que estamos trabajando, primero lo que se hizo solamente fue un listado de las ordenanzas que nosotros considerábamos ambientales; es un listado, el número y el título.

Después lo que se hizo fue mejorar ese listado, y toda la ordenanza se bajó del digesto municipal; hay un digesto municipal que se encuentra en la página de Internet del Municipio y bajamos toda la ordenanza y la anexamos a ese listado.

Ahora lo último que se hizo fue, tenemos otro listado con el título, la ordenanza y un resumen, entonces uno puede tipear el número de la ordenanza y aparece todo el texto de la ordenanza, o si no, en el resumen, solamente un resumen de los artículos que nosotros en su momento consideramos más importantes.

También tenemos otro digesto donde están todas las ordenanzas que están en el digesto municipal; las ordenanzas que nosotros tenemos en el digesto ambiental están en verde, para que se distinga fácilmente, y para ese digesto lo que se necesita es tener Internet Explorer, para poder ingresar directamente al digesto municipal.

Lo que todavía nos falta hacer es lograr algún vínculo como para que uno pueda buscar las ordenanzas por tema, por eje temático.

Yo traje un diskette, que no entran todas las ordenanzas y todo el resumen en un diskette, necesitamos un zip y no teníamos en ese momento para traerlo.

Lo que no tenemos y es necesario revisar, porque por ahí quizás haya alguna otra ordenanza que tenga que estar dentro de ese digesto, a partir de la Nº 5.000 en adelante están en el digesto municipal, pero hay otras ordenanzas que tienen relación con el medio ambiente, que son más bajas del 5.000, está el título, está el número, pero no tenemos ni el texto en el digesto, ni tampoco están revisadas todas las ordenanzas por debajo del número 5.000, que lo está haciendo la gente de Sistematización de Datos.

Eso es lo que tenemos desde Saneamiento; yo traje un diskette con algunas ordenanzas, porque no entran todas, y el resumen, como para que si alguien lo quiere ver, que vea cómo está hecho.

SRA. BOCHILE.- Sería bueno por ahí tener acceso a este diskette y que lo podamos ver acá, en el Concejo.

SRA. FABARO.- Yo pensaba traérselo hoy, pero no pensé que no iba a entrar, no tenía preparado un zip como para traérselo, pero por supuesto se lo vamos a mandar, si no se lo mandamos por Internet.

SR. LAURENCENA.- La diferencia entre un zip y un 3 1/2 es bastante grande; tal vez lo que podríamos ver es cuánto en total ocupa el trabajo que hizo Saneamiento, porque va a ser muchísimo más barato...

SRA. FABARO.- Pero es solamente para pasarlo; nosotros tenemos un zip, al que habría que sacarle las cosas que tiene, y se usaría para pasarlo a la computadora de acá, del Concejo, después vuelve.

SR. LAURENCENA.- La idea era que se lo pueda pasar a diskette, de manera que quien quiera pueda tenerlo en su casa, en su propiedad, en lugar de usar un zip, porque un zip vale \$ 50 o \$ 60.

SRA. FABARO.- El que tiene correo electrónico, se lo podemos mandar por correo electrónico.

SR. LIBERATI.- Una caja de diskettes sale \$ 22.

SR. LAURENCENA.- Pero son 10; son \$ 2,20 contra \$ 50 de un zip, es mucha diferencia.

SR. SIDDER.- En realidad lo más barato es un CD.

SRA. FABARO.- Pero no tenemos grabadora de CD.

SR. LAURENCENA.- No tenemos grabadora, tenemos que llevarlo a Sistematización de Datos. La Municipalidad en general, no tiene grabadoras en sus computadoras por razones obvias.

Es un paso adelante, porque ahora sumado a las ordenanzas municipales, tenemos la compilación de lo que es la normativa de la Secretaría de Política Ambiental, más alguna ley importante del orden nacional, la N° 24.051 y alguna otra, estaríamos bastante bien en lo que es disposición rápida de normas.

SRA. BOCHILE.- Hasta lo que yo sé, sería la primer ciudad en la Provincia de Buenos Aires que tendría su propio digesto municipal.

SR. LAURENCENA.- Es así.

El Punto 7): Reducción del nivel de la Secretaría de Política Urbano Ambiental en el organigrama municipal.

Esto lo puse yo, y tal vez es un poco delicado que lo haya hecho, no estamos acá hablando de nivel de remuneraciones, el punto es ajeno a eso; me anticipo a decirlo, porque alguien puede pensar "como le bajaron el sueldo...".

Lo que sucede es que realmente nos parece inapropiado que si en el terreno ambiental se había alcanzado el nivel de Secretaría, se retroceda. No nos parece bueno.

SR. LEIVA.- Nuestra entidad fue una de las entidades que ha hablado con Ocaña y con Laurencena, yo estuve en una reunión con ustedes.

Yo creo que esta Secretaría es de una importancia vital para Bahía Blanca, para nosotros, para la entidad y para las mismas grandes empresas, el rango no tiene que ser de Subsecretaría, sino de Secretaría.

Así que la Unión Industrial va a solicitar, sabemos bien que por este año no puede ser factible por razones de reducción de gasto y todo eso, pero nosotros queremos que el año que viene el rango de Secretaría vuelva de vuelta, que no sea una Subsecretaría por la importancia que tiene.

Hemos llegado a un límite de conseguir un montón de cosas, no queremos perderlas, y estoy hablando por la parte empresaria.

Nosotros vamos a solicitarlo, las demás entidades no sé lo que resolverán, pero nosotros vamos a solicitar que vuelva al rango de Secretaría.

SRA. BOCHILE.- Primero saber si efectivamente se va a hacer este achicamiento, luego por supuesto coincidir en que es un retroceso y no sé si Bahía Blanca estaría en condiciones, y tercero, saber exactamente qué es lo que se ahorra bajando de rango.

Por ahí usted sabe, o si no, pedir específicamente qué es lo que estamos ahorrando, porque quizás es un inmueble, quizás son dos computadoras, un alquiler...

Efectivamente no sé, porque si despidos no hay, las rebajas de sueldos ya se hicieron y a todos en el mismo nivel, no sé qué estamos ahorrando bajándolo al rango de Subsecretaría.

Que eso quede como inquietud y tenerlo quizás antes de la próxima reunión, Braulio, si fuera posible. Yo lo he preguntado, pero todavía no tengo una respuesta.

SR. LAURENCENA.- ¿Les parece bien que pidamos esa información?

SR. MONTESARCHIO.- A ver si entendí bien: pasaría de Secretaría a Subsecretaría. Bajo el punto de vista de funciones políticas, ¿qué importancia tiene, cómo se ubica? ¿Hay subsecretarías?

SR. LAURENCENA.- Sí, existen, hay una de Salud, una de Gobierno, de Obras y Servicios.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Cuál es la diferencia?

SR. LAURENCENA.- Yo lo veo, por ejemplo, desde el punto de vista de la relación con la Provincia. Me parece distinto que el interlocutor sea un Secretario, que en este caso sería Retta; en el esquema que se había planteado, pasaba a ser Retta el interlocutor del sector ambiental; Retta está más orientado a la acción social, eventualmente a la salud, no se ha especializado, ni tiene un buen conocimiento, y eso no significa hablar en desmedro de nadie, simplemente que si tiene que discutir un tema con el Secretario Rodríguez, o quien sea, en la Secretaría de Política Ambiental, no tiene el dominio del detalle de los temas.

SR. MONTESARCHIO.- O sea que la Subsecretaría pasaría a depender de la Secretaría.

SR. LAURENCENA.- Sí, la Subsecretaría de Ambiente, pasaría a depender de la Secretaría de Salud y Acción Social, ese es el esquema, que es lo que a mí personalmente y a varios, nos parece que no es conveniente.

SR. MONTESARCHIO.- Sería interesante lo que dice la concejala Bochile, de saber cuánto dinero...

Es obvio que acá se trata de bajar costos, y eso no nos tiene que preocupar, sea un centavo, un peso o lo que sea, hay que bajar costos, porque si no todo el mundo tiene excepciones, pero hay que ver cuánto y si ese ahorro no se puede hacer por otro lado.

Me parece importante que no deje de ser Secretaría.

SR. LAURENCENA.- Les quiero comentar que se ha estado perfectamente de acuerdo en la reducción de los salarios de los funcionarios políticos, que van desde Secretarios hasta Directores, Subsecretarios, Directores Adjuntos y demás, se ha hecho una reducción del orden del 10%, si mal no recuerdo, y se está madurando una reducción adicional.

Eso no está en cuestionamiento, eso nos parece perfecto, lo que sí sería importante conservar el nivel...

SR. MONTESARCHIO.- Otra pregunta: ¿a cuánto personal afecta el hecho de pasar de Secretaría a Subsecretaría? ¿Hay varias personas o hay una sola, que es el Secretario?

SR. LEIVA.- Es que al personal no lo afecta, es lo que dijo la concejala Bochile. El personal se mantiene, la reducción de sueldos del personal tampoco existe, son los de los funcionarios públicos que va a existir sea Secretaría o no sea Secretaría.

Por eso lo que hay que ver es dónde está el ahorro y cuánto es el ahorro.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Cuántos funcionarios son los que se ven afectados?

SR. LAURENCENA.- Uno. Realmente me parece que desde ese punto de vista...

Entonces pedimos esa información.

En el Punto 8), dice: "Informe sobre actividades del 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente".

Recuerdan que habíamos planeado, se ejecutó una actividad el 4 y 5, organizamos algunas charlas en la sala de la Cooperativa Obrera, en Zelarrayán 560. Participaron en esto Mónica y Leoncio Montesarchio, si quieren comentamos un poquito...

SRA. BOCHILE.- Fue una pena la poca concurrencia, quizás no se le dio debida publicidad, fue un medio de semana un poco complicado también, pero las exposiciones de los dos días fueron muy interesantes, fueron muy buenas, lástima que no pudo tener la proyección que se pudo haber esperado.

SR. MONTESARCHIO.- Yo pienso lo mismo, no había el público esperado, y quiero decirle que es cuestión de publicidad, porque este último viernes yo participé también, hicimos otra reunión, y la concurrencia fue más que aceptable, a pesar de que el día era mucho peor y las condiciones no eran buenas, pero se hizo una promoción un poquito más intensa y el salón estaba aceptablemente lleno.

No importa, estábamos conmemorando el Día del Medio Ambiente y no se puede dejar de realizar algo, haya mucha o poca gente.

SR. LAURENCENA.- Yo coincido con la conclusión de que fallamos en ese aspecto, por ahí nos confiamos en que lo hacíamos por un sector, o por otro, que la publicidad se iba a hacer, pero decididamente no la tomó nadie a cargo, ni la Cooperativa, ni nosotros, porque fue una acción conjunta con la Cooperativa Obrera, y la verdad es que estuvo poco publicitado.

Yo coincido en que el nivel de exposiciones fue interesante, personalmente salí satisfecho, aprendí unas cuantas cosas, de manera que vamos a repetir el ensayo pero con otro aparato publicitario y ajuste de horarios; empezaban a las 6, las charlas y terminaban alrededor de las 8 u 8:15.

SR. MONTESARCHIO.- Es muy difícil salirse de ese horario, en la Cooperativa.

SR. LAURENCENA.- Y a la gente que trabaja de tarde, estar a las 6 en algún lugar, por ahí se les hace cuesta arriba, la salida de mucha gente es alrededor de las 7. En cuestión de horarios está demostrado que es una banda y no se puede satisfacer a todo el mundo.

Yo tengo en el Punto Varios algo para comentarles: existe una cosa que se llama el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Eso lo maneja el Banco Mundial, y acá tengo una noticia muy fresquita que dice: "Argentina recibió una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, de más de U\$S 8.000.000 para la prevención de la contaminación costera".

Mirando esta noticia, salta a la vista que por ahí nosotros podríamos pedir participar de estos fondos para el estudio de la posibilidad de tratar los líquidos cloacales, convertirlos en agua de enfriamiento.

No quiero abundar en el asunto, es un poquitito larga la noticia. Aparentemente estaría más orientada a la plataforma continental de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, pero el litoral bonaerense también tiene su extensión, no sé cuántos kilómetros...

SR. MONTESARCHIO.- ¿No figura el litoral bonaerense?

SR. LAURENCENA.- No, el litoral bonaerense no está, pero creo que hay otras formas de ingresar a participar de algo de estos U\$S 8.000.000, el estudio sería un monto que perfectamente cabría dentro de esta cifra.

Tal vez lo que podemos hacer es ponerlo junto con el material para la Comisión de Aguas, para ver si podemos lograr que la Municipalidad solicite; esto lo va a manejar la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, nacional, a través de un funcionario de apellido Merenson.

SR. MONTESARCHIO.- Se me ocurre que hay dos vertientes que se pueden: una de ellas es el tratamiento de líquidos cloacales que creó la Comisión de Basilea, e introduce un montón de requisitos con respecto a los lodos; es decir, prohíbe el volcado de lodos en ambiente marino, y éste es uno de ellos.

El otro aspecto que tal vez convendría tener en cuenta a ver si se encuentra financiación, es para el estudio integral de la ría, el estudio que está haciendo el IADO para futuros estudios, porque también cae dentro de esa situación.

SR. LAURENCENA.- Esas financiaciones, no sé si eso es a fondo perdido o si tienen que retribuirlo, luego devolverlo, no sé si es un préstamo. Arriba, en el título, dice...

SR. MONTESARCHIO.- Lo que dice es que Argentina recibió una donación de fondos.

SR. LAURENCENA.- Porque a veces ese fondo mundial lo ponen a fondo perdido, es decir, sin devolución.

Creo que esa es una vía que deberíamos explorar más intensamente, tendríamos que encontrar a alguien que se vuelva un poco experto.

Ustedes recordarán que hubo un incidente en la Escuela N° 24, del Barrio Maldonado, en donde hubo chicos de la escuela que alrededor de las 11 de la mañana de un viernes tuvieron problemas respiratorios, mucho lagrimeo, y hubo un susto generalizado, a ver qué era lo que pasaba; también algunos adultos tuvieron efecto.

Se me ocurrió pensar en eso, recordar ese incidente, cuando vi una noticia de La Plata, donde dice de decenas de intoxicados por una sustancia que arrojó una avioneta. Muchos chicos fueron atendidos en el Hospital de Niños, Defensa Civil de Berisso y La Plata participaron en el incidente, y efectivamente no tuvo consecuencias, excepto la del lagrimeo, irritación de la vista y la garganta, dolor de cabeza, vómitos, mareos.

No sé cómo deberíamos buscar que haya un control mucho mayor sobre lo que podrían ser fumigaciones en general, en la zona; no digo en la ciudad, porque en la ciudad se supone que no se fumiga, pero saber quién controla a los aviones que hacen fumigaciones...

SR. LEIVA.- Hay un hecho concreto que nunca se dio a publicidad, yo lo digo porque mi hermano tiene campo en Dorrego, y a raíz de una fumigación de éstas hace dos años, en los recipientes de agua en los que se les daba a las aves cayeron gotas de esta fumigación, y cuando se trasladó el agua a las aves se le murieron casi todas, y eso fue por la fumigación de los aviones. El hecho se comprobó porque se vio la parte aceitosa arriba del agua, que dejan las manchas de esas fumigaciones.

Por eso hay que tener mucho cuidado con qué elementos se fumiga, porque hay elementos con los que se está fumigando en la Argentina, que creo ya ahora lo están descartando bastante; ese fue uno de los que habían descartado, no me acuerdo en este momento el nombre, son peligrosísimos y por eso la mortandad de pájaros y un montón de cosas.

SR. LAURENCENA.- Yo no sé si uno realmente puede asociar causa-efecto en este caso. Lo que me llamó mucho la atención es que el incidente tiene cierto parecido y nosotros desde la Municipalidad nunca pudimos llegar a la causa de este incidente con la Escuela N° 24. Hubo una persona, un señor de edad, que estaba en la calle en ese momento y dijo que había coincidido el incidente con el paso de una avioneta, pero nosotros no tuvimos mayores certezas.

No sabemos bien quién autoriza la salida de aviones de aeródromos particulares, o quién controla el uso de los pesticidas o plaguicidas.

SR. ALVAREZ.- Yo quería agregar que existe, creo que está vigente, el uso de la Receta Agronómica, supongo que se podría ver en los lugares, en los hangares donde salen los aviones, a ver qué tipo de herbicida o pesticida están usando, si realmente tienen la Receta Agronómica.

SR. SIDDERS.- Desde el punto de vista del vuelo, si usted tiene una avioneta para ir de su campo a su campo, no está siendo controlado, y ahí no tiene la obligación de comunicárselo a nadie.

Normalmente, más si hablamos de Bahía Blanca que hay tránsito aéreo, de todos modos el piloto, por una cuestión de seguridad propia, se comunica con la torre de control y dice "estoy en vuelo", pero no hay una obligación.

Si usted tiene una avioneta en su campo y con su avioneta fumiga, nadie lo controla, porque ahí estaríamos con tránsito aéreo nacional, la Fuerza Aérea Argentina no se va a meter con qué está fumigando.

SR. MONTESARCHIO.- Pero de alguna manera la Secretaría de Agricultura, o algún ente de ella misma, creo que controla la calidad química de la fumigación, el producto. Porque hay muchos productos que se han eliminado y que acá se siguen usando naturalmente, pero tienen la obligación de controlar. Más allá del permiso de vuelo, a mí me parece que sería la Secretaría de Agricultura, de alguna manera. Habría que hablar con algún ingeniero agrónomo, que más o menos se especialice en el tema.

SR. LAURENCENA.- Sí, tendríamos que buscar, tal vez lo podamos hacer a través de Saneamiento, buscar contacto en la Universidad del Sur, que tiene Agronomía y ver bien cómo son las normas y qué controles se están aplicando.

SRA. REIMERS.- También el Ministerio de Asuntos Agrarios, que está funcionando en el Parque Independencia, la Ingeniera Mónica Fernández, podríamos conversar con ella.

SR. LAURENCENA.- Tal vez alguna comunicación con ella, para ver realmente cuál es el control efectivo que se está haciendo sobre esto.

Es preocupante, porque no veo ninguna razón para que sobre una ciudad, como Berisso, La Plata o Bahía Blanca, estén volando avionetas con estos productos; no sabemos si el incidente de la Escuela N° 24 se debió a eso, pero en este otro caso parece estar bastante bien establecida la versión entre este vuelo y el suceso, y aparentemente tenemos aspectos que no están lo suficientemente controlados.

SR. MONTESARCHIO.- Si no hay otro tema, quería tocar dos temitas: un viejo tema, el asunto de la permeabilidad del repositorio de residuos domiciliarios, quien se acuerda un poco del tema, quiero decirles que nuestra Asociación había pedido un nuevo estudio de permeabilidad por entender que los sueros naturales no daban la permeabilidad que decía un estudio.

Efectivamente nosotros habíamos pedido formalmente hacer el estudio a través de una universidad, y con la presencia de quienes quisieran estar allí, en el lugar.

Algo se hizo, no exactamente allí, pero algo se hizo, entonces yo fui invitado a presenciar la iniciación del estudio, que se hizo por medio de una empresa privada, no fue la Universidad.

Efectivamente estuve allí, en la iniciación del estudio, me pareció que se respetaban las normas. Esto ocurrió hace más o menos un mes y medio y se me informó informalmente, todo de palabra, que se nos iban a dar, a acercar, los valores como resultado de ese otro estudio.

Ha pasado un mes y medio y no hemos recibido los valores, lo cual nos sigue preocupando.

SRA. FABARO.- En realidad pensé que el Ingeniero Laurencena se lo iba a dar. Yo elevé los resultados a la Dirección y al Secretario, para que los pasara.

SR. LAURENCENA.- Es un buen recordatorio; se me ha pasado, pero yo se los voy a acercar.

SR. MONTESARCHIO.- El otro tema que quería hacer un seguimiento, es nuestra propuesta de solicitar información respecto de la posibilidad que la capa de ozono sobre Bahía Blanca tenga alteraciones, o por lo menos que nos den información permanente sobre la situación en el ámbito de Bahía Blanca.

Queríamos saber si se ha hecho alguna gestión en ese sentido, porque la nota iba a través del Concejo Deliberante.

SR. LEIVA.- El Concejo Deliberante dictó una minuta de comunicación al respecto.

SR. LAURENCENA.- Gabriela está yendo a buscarla.

SR. PERICHON.- Acá lo encontré, en una banca, y dice: "Exp. 205-HCD-2002: Solicitar información a Organismos Meteorológicos Nacionales sobre capa de ozono y radiación ultravioleta en Bahía Blanca".

SR. LAURENCENA.- La minuta de comunicación dice: "El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, mediante la Secretaría correspondiente, conviniera con los organismos nacionales competentes en materia meteorológica, Servicio Meteorológico Nacional, Instituto Antártico, etcétera, la remisión regular y periódica sobre el espesor de la capa de ozono estratosférico y de la radiación ultravioleta A, B y C, sobre la vertical Bahía Blanca y su entorno". Esto fue aprobado el 20 de junio.

No sé si tenemos algún otro tema.

SR. PERICHON.- Quería comentarles a título informativo, que en los primeros días de junio se realizó una reunión donde estuvo el Fiscal General de la Cámara, el Doctor Cañón, quien presidió esa reunión, e intervinieron los fiscales de varios lugares del país, Mendoza, Tierra del Fuego, Buenos Aires, Córdoba, Formosa, Corrientes, donde se abordaron todas las problemáticas que vemos acá, en el Comité, y ahí justamente me enteré que lo que es la Cámara Federal de Bahía Blanca marca un hito en el país en relación a toda esta problemática, que en este caso está liderada por el Doctor Cañón, y de todos los trabajos que ya se han realizado, se ha avanzado, algunos se han realizado prevenciones sumarias, y otros siguen en investigación.

SR. LAURENCENA.- Le cuento que el Doctor Cañón ha formado una Unidad de Investigaciones en Problemáticas Ambientales, no me acuerdo exactamente el nombre del sector, pero está funcionando y hay dos muchachos jóvenes, dos abogados que trabajan en eso, y en algún momento el Doctor Cañón nos acercó un borrador de un convenio que a él le interesaría tener para formalizar algunos aspectos investigativos con la Municipalidad, y probablemente también con las universidades, como para tener acceso a algunas determinaciones de laboratorio que él no puede realizar, obviamente, porque no es la función de ellos hacer ese tipo de trabajos, pero sí pedir evidencias a algunos organismos que sí tienen instrumental que pueda hacer un análisis.

SR. PERICHON.- En el caso nuestro, la Policía Científica de Buenos Aires permanentemente está viniendo a Bahía Blanca, y trabajando en diferentes sectores, donde realiza diferentes mediciones de sólidos, líquidos y gaseosos, en forma permanente. Yo estoy desde el año pasado, 2001, y lo que va del 2002, prácticamente en 15 oportunidades estuvimos realizando tareas de campo.

SR. LAURENCENA.- Eso es interesante saberlo, porque nosotros en ocasiones no tenemos a quién recurrir, ni cómo realizar cierto tipo de análisis, y por ahí la práctica privada, que está mejorando en Bahía Blanca su nivel y la cantidad de cosas que pueden analizar, en algún momento nos va a interesar mucho saber en qué medida nos podemos complementar en algunos casos de análisis que se nos presentan, y que no tenemos cómo hacerlo.

SR. LIBERATI.- Me quedé en el tintero algo sobre lo que hablamos para pedirle a Aguas Bonaerenses, de la red de agua potable, podríamos pedir también como anexo la red de cloacas, para trabajar también con las comisiones de fomento; la manija Liliana Gabellini la red de cloacas.

SR. LAURENCENA.- Suministro de agua potable y red de cloacas, dónde hay y dónde no hay. Está bien, es interesante.

SR. MONTESARCHIO.- Días pasados, el Gobernador de la Provincia de Neuquén habló muy duro contra los que habíamos impedido el paso del tren de metanol, yo creo que mucha gente lo escuchó. Nuestra Asociación es una de las asociaciones que junto con el Municipio, avaló ese pedido.

Yo quería preguntarle, Braulio, si este comentario o estas opiniones vertidas por el Gobernador de Neuquén, van a ser contestadas o no merecen ser contestadas, o cómo cayó. Díaz, de la Asociación "Vecinos de la Costa", dijo algunas palabras por radio, al respecto.

SR. LAURENCENA.- Hasta donde yo sé, la Municipalidad decidió no contestar, porque en alguna medida eran objeciones y en otra medida ya caían en insultos, entonces si alguien desciende a ese terreno y en lugar de usar argumentos, insulta, creo que queda descalificado por sí mismo y no valía la pena hacer otro tipo de cuestionamientos.

De todas maneras, lo que sí hemos notado con cierto grado de pesar, es que algunos medios, no todos, han tomado la argumentación o la posición a favor de Ferrosur y de Repsol, descalificando totalmente las argumentaciones que cuestionaban el paso de metanol por tren, por la ciudad. Tienen muy poca repercusión las objeciones, y mucho espacio la descalificación del fundamento de esas objeciones.

Quiero decir concretamente que nosotros tenemos, por lo menos del estado de las vías hasta hace pocas semanas, dos semanas atrás, realmente es calamitoso, tomado desde más o menos la zona de Argerich, hasta Sierra de la Ventana, hay evidencias gráficas, hay filmaciones, hay fotografías de cosas que están muy mal en las vías.

Hace pocos días hubo un accidente, un incendio de una locomotora de Ferrosur, en algún punto cercano a Tornquist, eso lo escuché por radio, no sé exactamente dónde se produjo el incendio de la locomotora; eran dos locomotoras que arrastraban un tren, creo que era un tren que iba sin carga, estaban devolviendo vagones vacíos, y se les incendió una locomotora. Eso puede suceder también con un tren de metanol.

Personalmente sigue siendo de mucha imprudencia, los jueces dictaminarán en definitiva, pero es imprudente pasar ese tren de metanol por sitios de mucha población.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Usted no habría escuchado, a lo mejor, un informe que dicen que hizo la Universidad del Sur, en el sentido de que las vías ofrecen seguridad para el paso del tren?

SR. LAURENCENA.- Escuché la versión, pero no vi el estudio; tal vez se relacione el hecho de que el Ingeniero Bellido, que es el perito designado por la Justicia, es docente del área de Vías de Comunicación del Departamento de Ingeniería. Entonces tal vez estén confundiendo el hecho de que él es docente, con que la Universidad lo hizo. Yo creo que Bellido actuó como perito, pero que no lo hizo en nombre de la Universidad.

Es más: creo que la Universidad en sí misma debiera ser convocada oficialmente para hacer un dictamen de ese tipo.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Pero habría un informe de Bellido, entonces, favorable?

SR. LAURENCENA.- No sé en qué términos es el informe de Bellido como perito.

Usted me recuerda otra cosa: yo vi un trabajo, que tengo la versión en inglés porque lo mandaron a una revista extranjera, de unas ingenieras; ellas utilizaron dos metodologías, una para evaluar la seguridad del tren de metanol: una metodología suiza, que no me acuerdo la sigla, y otra metodología americana.

Son dos metodologías, que para hacer la evaluación del riesgo requieren una serie de valores, de parámetros, para alimentar las ecuaciones y en definitiva sacar una estimación del riesgo.

Esos parámetros, como ellas lo solicitaron a la Comisión Nacional del Regulación del Transporte, no existían, no los tenían determinados, y los solicitaron a otro organismo del país y tampoco lo consiguieron, decidieron poner los valores de países como Estados Unidos, Alemania, países desarrollados, en las evaluaciones, y llegaron a una conclusión que es válida para allá.

La conclusión final del trabajo es ésta: el transporte por camión, porque también ponen los datos de camiones, es bastante más riesgoso que el transporte por ferrocarril.

Yo no desprecio el trabajo, ni hablo mal de él, pero seguramente es una conclusión que nosotros la teníamos de puro sentido común; quien conozca el estado de rutas y la velocidad con que se maneja, etcétera, etcétera, diría que transportar metanol por camión es más riesgoso que transportarlo por ferrocarril, lo cual no implica que de ahí surja que transportarlo por ferrocarril es seguro.

En una palabra: si ese es el trabajo a que se está haciendo referencia, yo con gusto les doy la copia en inglés, porque no lo tengo traducido al castellano, del trabajo que hicieron estas chicas, que creo que en total eran cuatro autores.

SR. MONTESARCHIO.- ¡Pero de todos modos los datos básicos son de otros países!

SR. LAURENCENA.- Sí, alimentan el modelo, por así llamarlo, con datos de otros países, donde sí esos parámetros están, y utilizan las metodologías de análisis o evaluación de riesgo que son más o menos clásicas, que son las que se conocen: en definitiva, el riesgo sale como el producto de varios factores, pero el valor de cada uno de esos factores que usted tiene que meter en la fórmula, tiene que ser local.

Lo que sí sería interesante, yo sé que "La Nueva Provincia" está computarizada desde el año '96, puede acceder a la información, al archivo general de "La Nueva Provincia" alguien que trabaje ahí adentro, y se podría averiguar la tasa de accidentes por año que ha habido con transporte ferroviario en la ciudad, y en el tramo Neuquén o Plaza Huincul-Ensenada. Ver si hay información de ese tipo, noticias periodísticas que informen sobre accidentes producidos.

Yo tengo una memoria como cualquiera de nosotros, tal vez en mi caso un poco más limitada por la fecha de nacimiento, pero yo me acuerdo bien de un incidente que pudo tener su gravedad, en una estación que se llama Estomba, que queda entre Bahía Blanca y Paso Piedras, ahí hubo un derrame importante de soda cáustica en solución, al 50%, que es la forma en que Indupa manda soda cáustica a clientes que tiene en el norte del país y Provincia de Buenos Aires, Santa Fe; manda soda cáustica en vagones tanques, se produjo un descarrilamiento, se derramó la soda cáustica de los tanques y no afectó terrenos, el escurrimiento no fue para arroyos y demás, pero depende pura y exclusivamente de dónde se produzca el descarrilamiento, pero si ese descarrilamiento en lugar de producirse en una zona donde queda autocontenido el líquido, se produjera en un afluente a Paso Piedras, habría que calcular las diluciones, cuánta soda cáustica vamos a terminar tomando nosotros en Bahía Blanca, ¡nos va a levantar el PH en forma importante!

Eso sería realmente fácil de controlar haciendo un ajuste de PH en la planta de tratamiento, y estoy hablando un poco en broma y un poco en serio, pero si estuviéramos hablando de otros productos, tipo metanol, naftas, hidrocarburos, que están pasando, el tren de nafta sigue pasando, yo creo que en las condiciones actuales de vías eso compromete, es un factor de riesgo. Tal vez alguien podrá decir "es muy alejado el riesgo", yo no sé si es tan así.

SR. MONTESARCHIO.- A medida que aumenta la frecuencia de circulación, aumenta el riesgo.

¿La empresa ha desechado por completo el nuevo lugar, lo que se le sugirió, de un lugar de tratamiento de los tanques? ¿Eso ha quedado en el olvido?

SR. LAURENCENA.- ¡No, para nada! Montesarchio hace referencia a que hay una empresa llamada TAGSA, que pensaba hacer un almacenaje importante en Cangrejales, en un pedacito que sobra de Cangrejales, entre Galván y el

Proyecto Mega; eso se le pidió que no se hiciera ahí, después de algunas idas y venidas se ha determinado una zona que queda más abajo, entre el agua y EG3, la parte más cercana al agua de EG3, desde ahí hacia el canal, hay una zona que se ha determinado que es bastante buena para la finalidad de TAGSA, y TAGSA está analizando la posibilidad de poner sus tanque ahí.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Pero no ha sido desechado, verdad?

SR. LAURENCENA.- No, no.

SR. MONTESARCHIO.- A mí me parece muy razonable, porque eso evitaría todos los problemas que tienen y que van a tener, de acá a Ensenada. No sé cómo está el trámite, si hay un rechazo explícito.

SR. LAURENCENA.- No, la idea de Repsol y su empresa contratista, que aparentemente sería TAGSA, es hacer una descarga del producto en zonas muy alejadas de la población, entre el Paraje El Cholo y el Paraje Aguará, de ahí enviarlo desde ese depósito de descarga, enviarlo con caños mediante un metanoducto, hasta depósito sí al suroeste de EG3, debajo de EG3, que haría TAGSA dos tanque grandes de 25.000 metros cúbicos cada uno, y desde ese punto bombearlo, también mediante cañería, a los buques que estarían en la posta de inflamables o en el muelle de Mega.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Con algún depósito intermedio, tal vez, para poder bombear el caudal de 1.000 metros cúbicos por hora?

SR. LAURENCENA.- Sí, ese depósito intermedio estaría a menos de 4.000 metros del buque, de manera que el caudal de carga sería bastante importante, del orden de los 1.000 metros cúbicos por hora, a fin de poder despachar el buque lo más rápido posible.

SR. MONTESARCHIO.- A nuestra Asociación le preocupa, porque no hay dudas de que la planta está terminada en Neuquén, que ya habría unos cuantos puestos de trabajo, que el producto más bien se exportaría.

Es decir, la ecuación económica es interesante para el país, para la zona, inclusive para Bahía Blanca, de alguna manera. Se calculaban en 25 o 26 puestos de trabajo, y además todo lo que implica económicamente.

Así que en cierto modo, la Asociación nuestra, que firmó el no paso del tren, está preocupada por ese tema, porque no es un tema menor, uno no puede tampoco alegremente rechazar un proyecto que es viable desde el punto de vista económico, y beneficioso.

Por eso le preguntaba cuál es, para nosotros que habíamos dicho "metanol en Bahía Blanca sí, y no en Cangrejales", para nosotros era la solución ideal.

SR. LAURENCENA.- En lo que a mí atañe, yo creo que debemos empezar a insistir en que los proyectos que sean interjurisdiccionales, es decir, su ejecución no sólo sea producirlos, sino también cómo venderlos, cómo transportarlos, cómo exportarlos, deben consultar a los diversos lugares donde se planea que se involucren con ese proyecto.

Concretamente: hacer la planta de metanol en Huincul me parece excelente, pero tendría que haberse consultado con Bahía Blanca, que iba a quedar involucrada en alguna forma, qué observaciones, o qué comentarios o qué mejoras podíamos introducir.

Nosotros no somos indígenas que estamos en la absoluta ignorancia, hubiéramos podido perfectamente dar algunos consejos muy valederos, como para decirles "señores, si ustedes quieren hacer esta cosa rápida, así como hicieron un conducto que trae la famosa sopa que alimenta el Mega", que es una mezcla de bastante riesgo, son hidrocarburos que vienen licuados con simple presión, no por enfriamiento, de manera que la cañería técnicamente no es fácil de ejecutar, es muy costoso, hay que hacer todo el tendido, las estaciones intermedias de bombeo, de mantenimiento de la presión, para que mantenga en forma líquida y no pase a gas. Es muchísimo más sencillo, en ese caso, esto que estoy comentando, hacer un metanoducto desde Plaza Huincul a Galván.

Entonces el proyecto inicialmente tendría que haber sido planteado, a mi modo de ver, en esas condiciones, pero qué pasa: no consultan, entonces hacen una planta y después quieren mandar el metanol en cualquier forma, y yo personalmente opino que las poblaciones por donde pase ese tren, no solamente Bahía Blanca, sino varias poblaciones del Valle y de la Provincia de Buenos Aires, se van a ver afectadas, van a ver incrementado bastante su riesgo.

SR. MONTESARCHIO.- Seguramente va a haber mayores quejas, Sierra de la Ventana está dispuesta a no dejarlo pasar, tampoco.

SR. LAURENCENA.- Yo creo que esto surge de la forma en que se ejecuta. El país es un país que algunas instancias políticas no tienen la preparación, la formación, la capacidad técnica como para analizar suficientemente las cosas. Yo no veo cómo Neuquén pudo haber involucrado a otra zona que no es Neuquén, en un proyecto, sin pedir una consulta técnica. Yo creo que no la hubo, y tanto no la hubo, que la Secretaría de Política Ambiental sacó una resolución, que todavía no ha sido derogada, oponiéndose al paso del metanol por territorio bonaerense, en tren.

Entonces es evidente que hay una desconexión muy grande. Este es un país que abarca varias jurisdicciones, varias provincias, entonces cuando son varias provincias las que están involucradas, tienen que ser consultadas entre sí.

Entonces creo que se cometió un error grave de parte de Repsol en pensar "hago la planta y después lo mando en cualquier forma, total estamos en un país que está de rodillas, y entonces vamos a hacer acá lo que nos parezca".

A mí me parece que así no deben proceder. Me atemoriza mucho pensar en el tren de nafta por un lado, que no debiera pasar, y el tren de metanol, porque son riesgos distintos, no que uno sea más riesgoso que el otro, sino que son riesgosos en distintos rangos, pero ambos son muy riesgosos. Por ejemplo, el rango de inflamabilidad del metanol, arranca en 7 y termina en 36%; el de la nafta es mucho más abajo, ¿y uno qué va a decir, que el metanol es menos o más inflamable que la nafta? ¡No, son inflamables en distintos rangos, pero el de metanol es mucho más extendido! O sea que hasta el 30 o 36% de metanol en aire, es una mezcla inflamable, y con la nafta creo que termina en 7%.

Entonces fíjense que ahí nos ponen en la disyuntiva de decir "el metanol es mucho menos peligroso". ¡No, no es cierto!

SR. MONTESARCHIO.- ¡Claro que no! La gente pregunta cómo dejan pasar el tren de nafta, y nosotros contestamos que aquello pasó y no había el avance o el conocimiento que se tiene ahora. Pero estoy de acuerdo con un proyecto interprovincial que tiene que ser dado a conocer a las partes, para que opinen, mucho antes de ejecutarse.

SR. LAURENCENA.- Supongamos que el día de mañana Neuquén considera apropiado empezar a elaborar combustible -y estoy diciendo una cosa totalmente imaginaria- para usinas nucleares, y tiene que transportarlo por el territorio de otra provincia, es obvio que van a tener que consultar a la otra provincia, o aunque lo manden por avión, igualmente por avión tendrían que consultarlo, no pueden mandarlo de una provincia a otra sin consulta previa.

SR. LIBERATI.- Siguiendo con el tema de los trenes, el tren de nafta especialmente, todos sabemos que en la Ruta 51 está prohibida la circulación de camiones con sustancias contaminantes, por el tema del embalse. El tren pasa por ahí, y justamente como comentábamos recién, puede suceder que haya un derrame justo en el Sauce.
¿Está previsto eso?

SR. LAURENCENA.- Sí, está previsto y hay un muchacho, un cartógrafo, nos acercó a la Municipalidad con todo detalle cada uno de los puentes por debajo de los cuales pasan arroyitos que terminan volcando al Sauce Grande, y de ahí al Paso Piedras, y no quiero mentir, pero me parece recordar que hay por lo menos cinco puentes en esa zona; son todos arroyitos que van convergiendo hacia el Sauce. Algunos de esos puentes realmente están en malas condiciones, el primero en estar en malas condiciones es el puente negro que separa Villa Arcadia de Sierra de la Ventana, que de un lado es Suárez y del otro lado es Villa, miren ese puente atentamente. Nosotros tenemos filmaciones de cómo está eso.

SR. LIBERATI.- El otro día saqué fotos.

SR. LAURENCENA.- Hay algunas cosas que son muy preocupantes. En la propia estación de Sierra de la Ventana, está filmado cuando pasa un tren y cómo se mueve, una oscilación vertical del orden de los 5 centímetros, que no es poca cosa, uno de los durmientes está descalzado y cuando pasaba el tren se movía verticalmente.

SR. LIBERATI.- Pero no se han tomado medidas. Hay cinco puentes que estarían afectados, pero nadie tomó ninguna medida de desviar el derrame, o cosa por el estilo.

SR. LAURENCENA.- ¡No, no! Además son reparaciones que habría que hacer muy importantes.

SR. LIBERATI.- Bueno, pero si el de soda cáustica, en vez de romperse, o de volcar... ¿Y, qué hacemos, vamos a seguir yendo al surgente a buscar agua con la damajuana? ¡Peor! ¡Capaz que mata las algas la soda cáustica, y por lo menos alguna cosa positiva va a tener!

SR. LAURENCENA.- Esa es la situación, no sé si quieren que digamos algo desde acá...

SR. RODRIGUEZ.- Yo quería hacer propia la inquietud de Paoloni, respecto de la Subcomisión de Aguas de cómo nos vamos a manejar con las reuniones, a ver cómo nos comunicamos con eso.

SR. LAURENCENA.- Mi idea era verificar quiénes están integrando esa subcomisión, salvo que haya algún voluntario, sino designar un coordinador que le diga a Gabriela los días de reunión y empezar a trabajar en esa forma. Vamos a buscar una persona que pueda trabajar como coordinadora, y citar a una reunión por esa persona. No tenemos más puntos para tratar.